



ACUSE

OFICIO No. INM/DGA/DOED/ 0135 /2022

Ciudad de México, a 29 de marzo de 2022.

Asunto: Atención al oficio DGRH/810/CMOyEA/299/2022

Mtro. Gerardo Gerardo Ventura
Coordinador de Modernización, Organización
y Eficiencia Administrativa
de la Secretaría de Gobernación
Presente



Hago referencia al oficio DGRH/810/CMOyEA/299/2022 del 11 de marzo de 2022, mediante el cual remite a la Dirección General de Administración (DGA) "observaciones de carácter técnico", correspondientes a los proyectos de Manuales de Organización Específicos (MOE's) de las Unidades Administrativas (UA) del Instituto Nacional de Migración (INM), en particular de la Dirección General de Regulación y Archivo Migratorio (DGRAM).

En virtud de lo anterior y por instrucciones superiores, me permito remitir adjuntos en disco compacto (CD), los siguientes archivos electrónicos:

- Proyecto de MOE de la DGRAM en formato PDF, mismo que se adecuó conforme a las observaciones y sugerencias realizadas por esa Unidad Administrativa y del cual la Unidad de Política Migratoria, Registro e Identidad de Personas (UPMRIP) de la SEGOB, ya otorgó opinión favorable.
- Archivo en Word denominado "Concentrado CMOyEA DGRAM marzo 2022", el cual contiene el trabajo de las observaciones señaladas en el oficio DGRH/810/CMOyEA/299/2022.



Al respecto, se citan de manera cronológica, los trabajos realizados del citado MOE de la DGRAM, para su conocimiento:

- **Oficio No. INM/OSCJ/712/2020 del 30 de octubre de 2020**, por medio del cual la Sub Comisión Jurídica señaló que el proyecto de MOE de la DGRAM, resulta jurídicamente procedente.
- **Oficio No. INM/DGA/2615/2020 del 04 de noviembre de 2020**, a través del cual, la Dirección General de Administración (DGA), remitió a la UPMRIP los MOE's de la DGRAM y de la Dirección General de Tecnologías de la Información y Comunicaciones, para la revisión de los mismos y en su caso, obtener opinión favorable.
- **Oficio No. SDHPM/UPMRIP/868/2021 del 18 de octubre de 2021**, por medio del cual la UPMRIP, envió 249 observaciones respecto al MOE de la DGRAM, para su atención y en el que solicita que una vez atendidas, se remitan para su revisión, a fin de dar visto bueno correspondiente.
- **Oficio No. INM/DGA/5364/2021 del 11 de noviembre de 2021**, con el que la DGA informó que atendió las 249 observaciones señaladas por la UPMRIP y remite dicho documento para su revisión.
- **Oficio No. SDHPM/UPMRIP/063/2022 del 27 de enero de 2022**, en cual la UPMRIP señaló que realizó la revisión correspondiente al MOE de DGRAM y puntualiza 30 observaciones adicionales para su atención.



29-03-22
copiar





OFICIO No. INM/DGA/DOED/ 0135 /2022

- **Oficio No. INM/DGA/0286/2022 de 02 de febrero de 2022**, por medio del cual la DGA notificó a la UPMRIP que atendió las 30 observaciones señaladas por dicha Unidad Administrativa.
- **Oficio No. SDHPM/UPMRIP/505/2022 de 23 de marzo de 2022**, a través del cual la UPMRIP informó a la DGA que otorgó opinión favorable del MOE de DGRAM.

Cabe mencionar que, respecto a los MOE's de las Unidades Administrativas restantes y de las 32 Oficinas de Representación del INM, aún se encuentran en proceso de adecuación por la citada UPMRIP, por lo que, una vez que se concluyan, se remitirán a esa DGRH, para el mismo fin.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

Lic. Miguel Ángel Hernández Ortega
Director de Organización y Evaluación del Desempeño

C.c.p. **Dr. Francisco Garduño Yáñez**- Comisionado del Instituto Nacional de Migración de la SEGOB.- Para su conocimiento. Presente
M. en D. Carmen Ivonne Ramírez García-Directora General de Administración. Para su conocimiento. Presente.
Mtra. Eiba M. Loyola Orduña- Directora General de Recursos Humanos de la Secretaría de Gobernación.- Para su conocimiento. Presente

Revisó: Jaime Valencia Ramírez

Elaboró: Elizabeth Montserrat Martínez Ruiz

